

# EL HILO ELECTRICO

## DIARIO DE LA MAÑANA POLITICO Y COMERCIAL

### SUSCRIPCION

Un mes . . . . .	8 1.00
Seis meses . . . . .	5.50
Un año . . . . .	10.00
Número suelto . . . . .	0.10

### DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servicio telegáfico político y comercial Hayas en la República Oriental.

### ADMINISTRACION Y REDACCION

Calle Misiones numero 213, 1er. piso

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

### TELÉGRAMAS

#### Rusia

San Petersburgo, 10 de Junio.

La Policía acaba de descubrir algunas huellas de un nuevo complot nihilista, para atentar á la vida del Emperador.

A pesar de todo su empeño la policía no logró capturar á los culpables.

Moscow 10 de Junio.

Las fiestas de la coronacion del Czar concluyeron completamente en medio del mayor orden.

Sus Majestades han partido para Peterhoff.

La policía tomó todas las precauciones para garantir al Czar de cualquier tentativa nihilista.

#### Francia

Paris, 10 de Junio.

Los culpables por los sucesos de Montceau-les-mines, condenados por los tribunales, acaban de ser amnistiados por el Presidente de la República.

#### Inglaterra

Dublin, 10 de Junio.

El asesino Kelly, complicado en el asunto de Phoenix Park y condenado á la pena de muerte por los Tribunales, acaba de ser ejecutado.

#### Egipto

Paris, 10 de Junio.

El individuo Suleiman culpable de haber tomado parte en los masacres de los europeos en Alejandria, el año pasado, acaba de ser ahorcado.

#### Movimiento de vapores

Pernambuco, 11 de Junio.

Llegó ayer procedente del Rio de la Plata el vapor inglés *Britannia*.

El *Hilo Eléctrico* prohibió la reproducción y retransmisión de estos telegramas y los comentarios relativos de conformidad con la Ley del 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º, dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telegramas, no solo por su publicación ó reproducción literal, sino también por la reproducción ó publicación de lo que sustancialmente en ellos comunique.»

#### TELEGRAMAS DE LOS DIARIOS ARGENTINOS

Londres, Junio 7.

Telegramas de San Petersburgo anuncian que el embajador de China en esa capital, marqués de Tseng, ha declarado que el Celeste Imperio se opondrá indirectamente al establecimiento del protectorado de Francia en Tonkin.

El marqués Tseng ha predicho también que los franceses encontrarán la empresa de imponer su protectorado en Tonkin, diez veces más peligrosa de lo que parecen creerla.

Las palabras del marqués de Tseng merecen crédito, pues su fama es la de una de los diplomáticos contemporáneos más hábiles y uno de los más eminentes estadistas chinos.

**Londres, Junio 7.**  
Sin ocuparse precisamente el Parlamento inglés de la idea de crear un Ministerio de Escocia, idéntico al de Irlanda, que hoy existe entre los de la corona británica, el Ministro del Interior, Sir William Harcourt, declaró incidentalmente en la Cámara de los Comunes que el pensamiento solo se podía aceptar como de conveniencia temporal.

Inmediatamente de emitida esa opinión por Sir William Harcourt, el Sub-secretario parlamentario del Departamento del Interior, Conde de Rosebery, presentó la renuncia indeclinable de su puesto, que le fué aceptada.

En reemplazo del conde de Rosebery ha sido nombrado Sub-secretario Mr. John T. Hibbert, diputado á la Cámara de los Comunes por Oldham.

El disentimiento tan radical del conde de Rosebery con su Ministro en el asunto del Ministerio de Escocia, se explica fácilmente sabiendo que el conde es nieto de una antigua y noble familia escocesa, ha sido rector de las Universidades de Aberdeen y de Edimburgo, es miembro del Consejo de Educación de Escocia y Brigadier general de la Real Compañía de Arqueros de la guardia escocesa de la Reina.

**Londres, Junio 7.**

Lord Dufferin, que era caballero comendador de la Orden del Baño, ha sido ascendido á caballero Gran Cruz de la misma orden, por los importantes servicios que ha prestado en el establecimiento del protectorado inglés en Egipto.

**Londres, Junio 7.**

Anuncian de Islandia que el editor y el impresor del *Merry Sentinel*, periódico que se publica en la ciudad de Trolee, han sido condenados á seis meses de prisión, por haber dado á luz en dicho periódico un manifiesto sedicioso de *Los Invencibles*.

**Berlin, Junio 8.**

El príncipe de Bismarck ha presentado al Reichstag un proyecto de ley en que se acuerdan á los católicos algunas concesiones positivas, suavizando los efectos de las llamadas «leyes de Mayo.»

**Londres, Junio 8.**

Un batelero de Dublin abrió por equivocación una carta que creyó suya y que iba dirigida á uno de los complicados en la conjuración de «Los Invencibles»

Como la carta contenía secretos que eran quizás comprometedores para «Los Invencibles», estos envenenaron al batelero, que ha fallecido.

**Paris, Junio 8.**

Dufferin, que procedente de Egipto se hallaba detenido de paso en Constantinopla, ha partido precipitadamente de esta ciudad para Londres, por vía de Viena.

*Le Temps* dice, ocupándose de esta partida precipitada, que el Sultan no está satisfecho con las explicaciones que Lord Dufferin le ha dado respecto á las futuras relaciones de la Sublime Puerta y su virreinato en Egipto.

Otras noticias agregan que el Comendador de los Creyentes enviará al Jefe una declaración para que este la firme y que ese documento será escrito en vista de resguardar de toda mengua futura los derechos de la Sublime Puerta sobre Egipto, ya que no de recuperar su perdida influencia.

**Londres, Junio 8.**

Anuncios de China hacen saber que se han emprendido en aquel imperio numerosos aprestos bélicos, cuyo objeto no es difícil sospechar.

**New York, Junio 8.** — Una fuerte inundación producida por grandes lluvias, ha destruido gran parte de la población de Gdiwood (?).

Las pérdidas, aun cuando no pueden fijarse con exactitud, se sabe que suponen ya millones de dollars.

Un huracán arrasó á Racine, en la margen del Michigan.

Cayeron á impulsos del ciclón ciento cincuenta casas occasionando veinte muertos y ciento cincuenta heridos.

Se reciben noticias de Haití anunciando que los rebeldes han derrotado á las fuerzas del Gobierno.

**Londres, Junio 8.** — El Gobierno inglés ha nombrado gobernador del Canadá al marqués de Lansdowne.

Era un cargo codiciado y para el cual ha sido candidato un hijo de la reina Victoria.

**Dublin, Junio 8.** — En las puertas de las iglesias de Irlanda, se han abierto susciones cuyo producto se destina al prisionero Mr. Parnell.

El hecho ha sorprendido mas por estar en oposición con la orden del Vaticano que terminantemente prohibía al clero irlandés patrocinar movimiento; que pudieran considerarse favorables á la insurrección.

**Paris, Junio 8.** — El príncipe Victor Napoleon hizo una visita á la ex-emperatriz Eugenia.

Esta entrevista se cree que no haya sido solo atención de familia y si de carácter político.

El gobierno francés asume en la cuestión del Congo una actitud energica.

Ha ofrecido á Brazza, cien mil fusiles para las ulteriores y probables complicaciones que han surgido.

**Paris, Junio 8.** — Reviste carácter grave la cuestión de Madagascar, que está lejos de arreglarse pacíficamente.

Las proposiciones de Francia respecto de intervención é indemnización, parece que aun aceptadas, serían muy difíciles de cumplir, por la oposición popular a las principales cláusulas.

**Roma, Junio 8.** — Alemania y el Vaticano, han fraternizado, encontrándose en actitud de reanudar las relaciones que se hallaban interrumpidas.

## EL HILO ELECTRICO

MONTEVIDEO, JUNIO 12 DE 1883

### Censo Nacional

(Conclusion)

Por dicho medio el número de defunciones desde 1873 al 81 es de 85,510 y deduciendo esta cantidad de los 187,231 nacimientos obtengo un excedente de 101,721 habitantes.

Falta agregar á esto el aumento vegetativo del año 82 para lo que me valdrá de los promedios de nacimientos y defunciones habidas en los años 80 y 81:

Nacimientos del 80 . . . . .	21,155
« del 81 . . . . .	21,399
Total . . . . .	45,554
Promedio de nacimientos . . . . .	22,777
Defunciones del año 80 . . . . .	8,180
« « 81 . . . . .	8,923
Total . . . . .	17,103
Promedio de defunciones . . . . .	8,551

Haciendo la simple sustracción de esta última cantidad de la que expresa el promedio de los nacimientos obtenemos un excedente 14,226 habitantes que deben agregarse á los totales mas arriba escritos.

Resumiendo todo lo dicho respecto al aumento de la población durante el último decenio y con prescindencia por ahora del aumento migratorio podemos consignar los siguientes guarismos:

Población de la República en 1873	450,000
Exceso de nacimientos sobre defunciones desde el 73 al 81 . . .	101,721
Exceso de nacimientos sobre defunciones	

funciones en el año 82 calculando en . . . . . 14,290  
565,950

Consideremos ahora el resultado final que ofrecen los movimientos migratorios.

Exceso de inmigración sobre emigración desde el 78 al 82 según resulta del movimiento general del Puerto, tanto de ultramar como del litoral uruguayo y argentino:

Año 1878 . . . . .	3967
1879 . . . . .	3440
1880 . . . . .	3476
1881 . . . . .	693
1882 . . . . .	1157
Total . . . . .	12733

Saldo en contra de la República correspondiente a los años 75, 76 y 77 . . . . .	1403
Rosla . . . . .	11330

Agregando finalmente este número a los 565,050 habitantes resulta como población total de la República la cifra de 577,280 almas.

Yo creo empero que este resultado rigorosamente basado en los datos oficiales no es la expresión real de la verdad por la sencilla razón de la deficiencia de los registros parroquiales de nacimientos que lo sirve de fundamento.

A mi juicio la población efectiva de nuestro país no bajar de 600,000 habitantes.

Podemos utilizar otros trabajos además para llegar al conocimiento aproximado del número de habitantes del Uruguay.

Me refiero al Censo Escolar levantado por la Dirección General de Instrucción Pública en 1881.

De los cuadros números 1, 4 y 5 que tengo a la vista se deduce que existían en la República en dicho año:

Niños entre 6 y 14 años . . . . .	107,647
Niños entre 4 y 6 años y 14 a 16 . . . . .	48,707
Total . . . . .	156,354

A esta cantidad hay que añadir el exceso de nacimientos sobre defunciones habidas en los cuatro años anteriores al Censo Escolar para saber el número de habitantes de 0 a 4 años que cuenta el país.

Los nacimientos habidos en los años 78, 79, 80 y 81 son 91,016; las defunciones habidas en ese mismo período alcanzan a la cifra de 31,128 según las tablas oficiales, pero en virtud de no haberse hecho obligatoria la inscripción de las defunciones en los Registros de campaña hasta el 2.º semestre del 79, emplearé también en este caso el promedio de la mortalidad durante los años 80 y 81 que es de 8,551 lo que dà como producto total 34,201 defunciones en los referidos cuatro años 78, 79, 80 y 81. La operación es bien simple:

Nacimientos desde el 78 al 81 . . . . .	91,015
Defunciones . . . . .	34,204
Exceso . . . . .	56,811

Este es el número de habitantes de 0 a 4 años que deben adicionarse los 156,350 que da la Estadística Escolar y de esta manera se obtiene la cantidad de 213,171 que comprenden a todos los individuos de 0 a 16 años.

Ahora bien está probado que existe una relación más o menos invariable entre la población total de un país y la población menor de 15 años.

En Francia, según Mauricio Block, la población en 1872 se repartía sobre 100,000 habitantes de la manera siguiente:

9,292 menores de 5 años
9,059 > desde 5 hasta 10
8,766 > desde 10 hasta 15
27,117 % 27,12

Sagun el célebre estadista alemán, Walpous, la población menor de 15 años (es decir, sin comprender a los de 15 a 16 años) asciende en los siguientes países a las cantidades que van expresadas por grupos de 100,000 habitantes:

3,233 en Bélgica . . . % 32,33
Dinamarca . . . . . 32,76
Suiza . . . . . 32,87
Sajonia . . . . . 33,88
Italia . . . . . 34,21
Prusia . . . . . 34,71
Inglaterra . . . . . 35,46
En Chilo también es de . . . . . 32,21

(Véase Cuaderno de Estadística n.º X, pág. 114) Antes de hacer aplicación de este principio estadístico al cómputo de la población nacional necesitamos restar de los 213,171 habitantes de 0 a 16 años, los individuos de 15 a 16 años que ascienden a la cifra de 18,571, para poder hacer legítimamente uso de la proporción del 33 % y el resultado de la sustracción es que existen en la República 194,600 habitantes de 0 a 15 años.

Multiplicando por 3 esta última cantidad se obtiene como población total del Uruguay el número de 583,800.

Existe empero otro indicio para llegar a la solución del problema de que nos ocupamos.

La relación constante que se observa de ordinario entre la población total de un país y la población escolar es de 5 a 16.

Si nos servimos de este procedimiento de cálculo

siendo población escolar de 5 a 15 años entre nosotros de 110,783, la población total de la República no debería bajar de 553,915.

Y no es exagerado el número de niños que arroja el Censo Escolar como se ha dicho. Es preciso haberlo dejado por la campaña para ver cuán admirable es la fecundidad de las mujeres criollas y como pululan los niños en los ranchos de los puesteros y agregados de estancias como en las casas más confortables de los hacendados, y agricultores del país.

Otro dato que no debemos perder de vista y que menciona el señor Fontan en su reciente obra sobre la República Oriental, es el aumento de la edificación urbana y rural, de los patentes de giro y de rodados y en general el indiscutible desarrollo de la riqueza y de la producción nacional en estos últimos años.

Desde el 76 al 80 se han construido en los departamentos de campaña 9,731 fincas que con las edificadas en el 81, —dice el autor de *Propiedad y Tesoro*— habrán ascendido seguramente a 12,000 y mas las 2,000 aumentadas en la capital.

Tenemos también un aumento de 5,521 patentes de giro que acusa, como se comprueba, un incremento bien sensible de la industria y comercio.

Si deficiente es la Estadística de la población de la República no lo es menos lo que se refiere al departamento y ciudad de Montevideo.

Ya hemos visto que según la última publicación de la Mesa de Estadística el departamento de la capital no cuenta mas que 111,500 habitantes, es decir 78 habitantes menos que 1869 cuya población era de 111,578 y después de haber ascendido ésta en 1872 a 127,704.

De manera que de 1872 a 1882 la población no solo no ha aumentado nada en el departamento, sino que ha disminuido en la considerable cifra de 16,126 *E pur si muove*.

Y sin embargo en Montevideo no hay casas vacías y ha aumentado la edificación urbana y rural y existe mayor número de industrias y de casas de comercio.

A estar a las revelaciones del Censo Escolar, el departamento de la capital el número de niños en edad de escuela, de 5 a 15 años es de 23,996 lo que si solo bastaría para atribuir a aquél una población menor de 119,980 habitantes, es decir 120,000 en números redondos.

Si nos servimos aquí de la relación ya establecida entre la población total del departamento y la población menor de 15 años, llegaremos también a un resultado análogo:

Niños de 6 a 14 años — 23,996
> 14 a 6 — 6,284
> 0 a 4 — 9,313
Total — 39,593
× 3
118,779

Yo entiendo que no exagero si afirmo que el número de niños de 5 a 15 años del departamento no bajar de 25,000 lo que haría suponer la población del mismo no menor de 125,000 habitantes y no de 111,500 como dice la Estadística.

Debo hacer una observación general respecto a los censos oficiales de la población que sirven de base a los círculos de la Mesa de Estadística principal.

Los funcionarios menos competentes y adecuados para el empadronamiento son los Comisarios por sus condiciones intelectuales y morales.

Los departamentos del interior del Comisariado de campaña suelen ser para el desvalido campesino en vez de un protector un victimario, suelen ser el que lo persigue a título de vago, o el encargado de los reclutamientos para remontar los batallones desatascamientos, en una palabra el comisario es con frecuencia la *bête noire* del paisano. De ahí que este reciba con desconfianza al comisario o al soldado de policía que se ocupa de levantar el censo y esto dando por supuesto que dichos funcionarios comprendiendo la importancia de la operación que se les ha confiado, despliegan todo el celo e interés que son en tal caso indispensable.

Sólo también que va a objetarsemo que en un conjunto de la población no ha tomado en cuenta la emigración que ha debido tener lugar por el establecimiento uruguayo ó por las fronteras terrestres, a causa de los reclutamientos y de las persecuciones de que han sido objeto a veces los hombres del campo.

No niego que haya cierta parte de verdad en esta observación, pero creo que no tiene la importancia que algunos atribuyen y sobre todo soy de opinión que la emigración que haya podido haber por el litoral está compensada a su voz por los que han entrado al país por esa misma costa.

La situación de las provincias de Entre Ríos y Corrientes no ha sido siempre muy satisfactoria que digamos. La inseguridad, las arbitrariedades, los reclutamientos no son el monopolio de nuestro país. También se conocen entre nuestros vecinos, y si es cierto que hay una porción de orientales emigrados en las provincias limítrofes, no lo es menos tampoco que en la Banda Oriental se halla establecido un buen número de familias argentinas y brasileras.

Muchas cuestiones interesantes y prácticas relativas a la población podrían tratarse aquí, como la que figura el escudo de la República, ofrecida por el Gobierno.

proporción de los hijos legítimos ó ilegítimos comparando lo que sucede en las ciudades y lo que tiene lugar en los campos, la fecundidad de los matrimonios y el tiempo necesario para doblar nuestra población, cuestiones que ya han sido ligamente desforradas y objeto de algunas observaciones, pero la indole de este trabajo no me permite detenerme a considerarlas.

Jonathan.

## CENTRO COMERCIAL

Montevideo, Junio 11 de 1883.

### COTIZACIONES EN LA BOLSA

DESPUES DE HORA DEL DIA 9

Billetes del Tesoro

10,000 \$ para fin de mes . . . 51% p. x de s. v.

Deuda Amortizable

20,000 \$ para el lunes . . . 19%

10,000 \$ para fin de mes . . . 19%

Dia 11

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

5,000 \$ al contado . . . 19%

5,000 \$ idem . . . 19%

10,000 \$ para fin de mes . . . 19%

10,000 \$ para fin de Julio . . . 19%

10,000 \$ para fin de mes . . . 19%

5,000 \$ para fin de Julio . . . 19%

5,000 \$ para mañana . . . 19%

50,000 \$ para fin de mes . . . 19%

20,000 \$ para fin de Julio . . . 19%

10,000 \$ para fin de mes . . . 19%

50,000 \$ idem . . . 19%

30,000 \$ idem idem . . . 19%

5,000 \$ para fin de Julio . . . 19%

Billetes del Tesoro

3,000 \$ al contado . . . 54

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

20,000 \$ para fin de mes . . . 19%

10,000 \$ para fin de Julio . . . 19%

10,000 \$ para fin de mes . . . 19%

5,000 \$ para fin de Julio . . . 20

5,000 \$ idem idem . . . 20

50,000 \$ para fin de mes . . . 19%

CAMBIOS

Bancario Particular

Londres . . . 51 d. 51% á 51% d.

París . . . fr. 5.34 á 5.35 fr. 5.38

Amberes . . . — 5.39 á 5.40

Rio Janeiro . . . 11\$300 á 11\$350

Buenos Aires . . . — % á % % descto.

DESCUENTOS

Para buenos conformes comerciales 5% á 6% por año.

## NOTAS OFICIALES

El Diario Oficial del 10 de Junio de 1883, número 172, contiene:

1.º Nota de instrucciones del Consejo de Higiene Pública con motivo de los casos de rabbia últimamente anunciatos y contestación del Jefe Político de la Capital.

2.º Nota del Administrador de Correos de San Carlos avisando la causa de la demora en el recibo de la correspondencia.

3.º Relación de los ganados introducidos o árabes tabladados, del 1.º al 8 del corriente y los precios de sus ventas.

4.º Estado que demuestra el movimiento de frutos habido en Plazas, del 4 al 9 de Junio inclusive y precios de renta.

5.º Continuación de la gestión iniciada ante la Junta E. Administrativa por la Dirección de Comercios, con el fin de obtener de la Empresa del Traje de Buceo el cumplimiento al contrato sobre servicio fúnebre.

No niego que haya cierta parte de verdad en esta observación, pero creo que no tiene la importancia que algunos atribuyen y sobre todo soy de opinión que la emigración que haya podido haber por el litoral está compensada a su voz por los que han entrado al país por esa misma costa.

La situación de las provincias de Entre Ríos y Corrientes no ha sido siempre muy satisfactoria que digamos. La inseguridad, las arbitrariedades, los reclutamientos no son el monopolio de nuestro país. También se conocen entre nuestros vecinos, y si es cierto que hay una porción de orientales emigrados en las provincias limítrofes, no lo es menos tampoco que en la Banda Oriental se halla establecido un buen número de familias argentinas y brasileras.

Muchas cuestiones interesantes y prácticas relativas a la población podrían tratarse aquí, como la que figura el escudo de la República, ofrecida por el Gobierno.

Hoy aquí la esencia del único discurso que se pronunció, por el Sr. Destefanis:

**COMPANÍA DE SEGUROS**  
CONTRA INCENDIOS  
Calle SOLIS, número 53 (altos)

**NORTH BRITISH and MERCANTILE**

INSURANCE COMPANY

LONDRES Y EDIMBURGO

Fundada en 1809

Incorporada por Cédula Real

Reporte de la Compañía el 31 de Diciembre de 1881:

<b>Capital autorizado</b>	<b>\$ 125,000,000</b>
Capital suscrito—Pagado	\$ 2,500,000
No llamado	\$ 7,500,000
	\$ 10,000,000
Fondo de incendio—Reserva	\$ 4,222,883
Reserva de las primas	\$ 1,810,913
Saldo de Provecho y Pérdida	\$ 339,175
	\$ 6,373,903
Fondo de Vida—Fondo acumulado del Departamento de Vida	\$ 16,007,080
Fondo acumulado del Departamento de Pensiones	\$ 2,373,063
Vitalicias	\$ 19,277,613
Ingresos del Departamento de Incendios—Premio e intereses	\$ 3,783,620
Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vitalicias—Primas e intereses	\$ 2,123,999
Primas en 21 años hasta 1882	\$ 66,593,618
Pérdidas pagadas	\$ 39,600,500

**COMPANÍA DE SEGUROS**  
**MARITIMOS Y FLUVIALES**

Calle SOLIS 53 (altos)

British and foreign  
**LIVERPOOL Y LONDON**

LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA

Reputada en Montevideo para asistencia de riesgos

Capital: 1,000,000 lib; esterlinas

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a los Compañías en Inglaterra.

[Congrove y Goddard, Agentes  
nº 3-perm.]

**MALA REAL ITALIANA**

VAPORES POSTALES ENTRE GÉNOVA Y RÍO DE LA PLATA  
Sociedad G. B. Lavarello, en liquidación

El magnífico vapor de la Compañía

**EUROPA**

Comandante GANDOLFO

Saldrá el 8 de Julio de 1883 sin tocar en ningún puerto del Brasil

Directamente para—

**Génova y Nápoles**

VIAJE EN 23 DIAS

PRECIOS DE PASAJES

1a. clase \$ 144—2a. clase \$ 115—3a. clase \$ 48

Se dan billetes de ida y vuelta de 1a. y 2a. con 20% de rebaja, y de ida y vuelta de 3a. clase a \$ 86.40 oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarques personales de Italia y España para Montevideo de 3a. clase, al precio de \$ 40 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectúe el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Por flete y pasaje dirigirse al único agente.

Se emitirán cambiaria pagables en oro su qualunque paese o citta d'Italia.

P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98. Montevideo, Zabala 85. Rosario, Puerto 35. San Nicolás, Belgrano 25.

**ELIMINA CALLOS**

PREPARADO POR

MODESTO J. MANGINO, FARMACÉUTICO

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública en la sesión del 20 de Marzo de 1883

El medicamento que tengo el honor de ofrecer al público y que ha merecido la *ap. ob.acion del Consejo de Higiene Pública*, es completamente distinto a las preparaciones hasta hoy conocidas, tanto por su efecto, como por su forma y componentes.

De efecto garantido y de aplicación sencillísima el «Elimina Callos» reúne condiciones muy especiales que el público sabrá apreciar a medida que lo ensaye.

Se halla en venta en las principales boticas de la Capital, depósito Farmacia Cranicell 25 de Mayo 147.

nº 14-perm.

**P. S. N. C.**

**Compañía del Pacífico**

55—CALLE SOLIS—55

**Salidas de Montevideo**

El vapor paquete inglés

**CORDILLERA**

capitán F. De Gruchy, saldrá el MIÉRCOLES 19 DE JUNIO de 1883 para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**GALICIA**

capitán W. Hayes, saldrá el MIÉRCOLES 20 DE JUNIO para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puntos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**FATAGONIA**

capitán I. Barr, saldrá el MIÉRCOLES 27 DE JUNIO para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**COTOPAXI**

capitán R. M. Ryan, saldrá el LUNES 2 DE JULIO para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**VALPARAISO**

capitán E. Triend, saldrá el MIÉRCOLES 11 de JULIO para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para la salida.  
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.  
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase.  
Precios reducidos.

Yarrow Hett y C<sup>o</sup>, Agentes.

nº 3-perm. Montevideo, Solis 53—Buenos Aires, Piedad 98.

**VAPORES-CORREOS**

DEL

**MARQUÉS DE CAMPO**

Nueva Línea regular Española

SERVICIO MENSUAL

Entre Europa, Brasil, Río de la Plata y Pacífico inaugurada el 31 de Mayo último, haciendo escalas en los puertos de LIVERPOOL, BURDEOS, SANTANDER, CORUÑA, VIGO, LISBOA, CÁDIZ, PERNAMBUCO, BAHIA Y RÍO JANEIRO.

Para los mencionados puertos saldrá el día 15 de Junio

EL MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

**TURIA**

De 3,700 toneladas

En este viaje no tocará en el Brasil.

Para el mismo destino saldrá insaliblemente el día 15 del próximo Julio

EL MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

**VINUELAS**

De 3,600 toneladas

Admite carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer a los pasajeros de 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase, las mejores comodidades y un esmerado trato.

AGENTES: Farini y González,

23 de Agosto, 161 y 163.

CORRIDO MARÍTIMO: 13. Maumus,

Misiones 71.

**CHARGEURS REUNIS**

Línea francesa de navegación a vapor

**FLOTA DE LA COMPAÑIA**

	TONELAS	TONELAS	
Río Negro	3500	Uruguay	3500
Páramo	3500	Ville de Montevideo	2000
Pampa	3000	Ville de Buenos Aires	2000
Dom Pedro	3000	Ville de San Nicolás	2000
Porteña	2000	Ville de Rosario	2000
San Martín	2000	Ville de Pernambuco	2000
Belgrano	2000	Ville de Bahía	1500
Henry IV	1500	Ville de Río Janeiro	1500
Sully	1300	Ville de Santos	1500

LÍNEA BI-MENSUAL DE VAPORES DE 1<sup>a</sup> CLASE

Entre Havre, Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

**VILLE DE PARANA**

De 3,000 toneladas—Capitán LECACHEUR

Saldrá el de Junio para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

**LÍNEA DEL PARÍA**

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

**VILLE DE MONTEVIDEO**

Capitán LENORMAND

Saldrá el de Junio para Havre y Burdeos.

Tiene excelentes comodidades para pasajero, garantíendose un trato esmerado y precios muy modestos.

La Compañía desea llamar especialmente la atención de las casas importadoras y exportadoras a las grandes ventajas que ofrecen sus vapores tanto por la buena condición en que entregan sus cargas así como por la regularidad de sus servicios, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Río de la Plata*.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general —

P. Christophersen.

Montevideo, calle de Zabala 85.

Buenos Aires, calle de Piedad 98.

Rosario, calle del Puerto 35.

San Nicolás, idem.

nº 7-perm.

Paquetes Correos Franceses  
MENSAGERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCES

**NIGER**

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de JUNIO a las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCES

**ORENOQUE**

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio a las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y BURDEOS

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por más informes y para tratar del flete de las mercancías, dirigirse a la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 193 (ALTOS).

nº 4-perm.

Agente, A. de la Noé.

O al Corredor Ch. Sagory, Zabala 66

**DÉPÓSITO DE VINOS OPORTO**

En cajones y barrilletes de décimo en pipa, calidad superior y extra-fino, para enfermos.

CASAL RIBEIRO Y C<sup>o</sup>.

n.º 21 CALLE ZABALA 23 AL 28

n.º 19-h. J